Personal laboral Fijo: (denominación y nº plazas)
1. Conserje-mantenimiento y encargado fincas municipales (1 plaza).
2. Encargado de Obras y Servicios (1 plaza, vacante)
3. Limpiadora, 1 plaza

Personal laboral Eventual: (denominación y n.º plazas)
1. Auxiliares Geriatría Residencia Municipal de Mayores (4)
2. Cocinera Residencia Municipal de Mayores (1)
3. Auxiliares Servicio de Ayuda a Domicilio (3)
4. Monitora Social, media jornada (1)
5. Peón Oficios Varios, jornada completa (5)
6. Peón Servicios Varios 1/2 jornada.(1)
7. Profesor/a de Educación de Adultos (1)
8. Celadores Centro de Salud de Zona (3)

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Talaván, a 30 de mayo de 2011.- El Alcalde en funciones, Juan Periañez Zarza.

3470

CAMINOMORISCO

Edicto

Habiendo sido informadas favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas, las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 2010, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caminomorisco, 31 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, M.ª Soledad Gómez Sánchez.

3562

OLIVA DE PLASENCIA

Edicto

Aprobado inicialmente por la Excmo. Ayuntamiento de Oliva de Plasencia en sesión celebrada el 25 de Mayo el expediente n.º 1/11 de modificación de créditos, se expone al público por plazo de 15 días hábiles a efecto de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen convenientes.

De no producirse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Oliva de Plasencia, 26 de mayo de 2011.- El Alcalde, Ángel González Jiménez.

3453

ALAGÓN DEL RÍO

Edicto

No habiéndose formulado reclamaciones contra la aprobación inicial del presupuesto general y de la plantilla de personal de esta corporación para el presente ejercicio de 2011, publicado en el B.O. de la Provincia número 86, de 6 de mayo de 2011, por la presente queda elevada a definitiva dicha aprobación, publicándose el presupuesto a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Denominación	Importe en euros
1	Impuestos directos	143.329,00
2	Impuestos indirectos	10.850,00
3	Tasas y otros ingresos	109.449,00
4	Transferencias corrientes	225.017,52
5	Ingresos patrimoniales	4.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de capital	115.700,00
Total presupuesto de ingresos		608.345,52

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Denominación	Importe en euros
1	Gastos de personal	253.300,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	183.120,52
3	Gastos financieros	450,00
4	Transferencias corrientes	35.563,00
6	Inversiones reales	115.700,00
7	Transferencias de Capital	17.612,00
9	Pasivos financieros	2.600,00
Total presupuesto de gastos		608.345,52

Asimismo, se publica la plantilla de personal fijo que es la siguiente:

a) Personal funcionario:

1 Secretario-Interventor, grupo A1, nivel C.D. 23, vacante
1 Administrativo de Admón. General, grupo/subg. C/C1, nivel C. D. 22, propiedad.
1 Alguacil con cometidos múltiples, grupo E (Agr. Prof. Ley 7/2007), nivel C. D. 7, propiedad.

b) Personal laboral:

1 Operario de Servicios Múltiples, vacante.

En Alagón del Río, a 1 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Ana Mª Soguer Gómez.

3487

ALAGÓN DEL RÍO

Edicto

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2011, publicado en el B.O.P. de Cáceres núm. 85, de fecha 5 de mayo de 2011, queda elevado a definitivo, con el siguiente resumen:

1.- Conceder créditos extraordinarios o suplementos de crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN	D E N O M I N A C I Ó N	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TOTAL CONSIGNACIÓN
3.62	Inversión Nueva Asoc. al Func Servicios	99.380,85	18.000,00	117.380,85
4.61	Inversión de Rep. en infraestructuras	9.817,28	25.000,00	34.817,28
	TOTALES.....	109.198,13	43.000,00	152.198,13

2.- Financiar las expresadas modificaciones de créditos con cargo a los siguientes recursos:

a) Con cargo al Remanente líquido de tesorería para gastos generales: 13.736,72 €.
b) Con cargo al Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada 29.263,28 €.

En Alagón del Río, a 1 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Ana M.ª Soguer Gómez.

3486

MORALEJA

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Moraleja, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2011, ACORDÓ:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal que tiene por objeto la creación de las siguientes plazas:

PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO

Nº	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
1	Profesor especialista en piano	A2	20	Discontinuo
1	Profesor especialista en guitarra	A2	20	Discontinuo
1	Profesor especial en viento/madera	A2	20	Discontinuo
1	Profesor de violín	A2	20	Discontinuo
1	Profesor de informática	A2	20	Discontinuo

Suprimir de la plantilla de personal las siguientes plazas:

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

N.º	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
5	Monitores/as Universidad Popular	A2		Tiempo parcial

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Moraleja, 2 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Teresa Roca Gonzalo.

3559